



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2026**

00001059

GENERAL JUAN MADARIAGA, 20 de julio de 2026.

VISTO el expediente N° 1167/26, iniciado por Secretaria de Cultura sol. mejora de acceso a las instituciones; y,

CONSIDERANDO: Que se solicita la mejora de acceso a instituciones educativas;

Que a fs. 17 dictamina Contaduría Municipal informando imputación presupuestaria y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM, a fs. 18 Secretaria de Hacienda coincide en la información sobre imputación contable;

Que a fs. 19/23 obran solicitud de pedido/gasto;

Que a fs. 24 la Oficina de Compras informa que se llame a Concurso de Precios para la adquisición de hormigón elaborado H17, monto de presupuesto oficial \$ 41.500.000.-, apertura de ofertas: 23/07/26, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 25 obra dictamen de Asesoría Legal, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (Decreto ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llamar a Concurso de Precios N° 8/26 para la adquisición de hormigón elaborado H17, con alternativas de pago contado y pago financiado.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$41.500.000.- (pesos cuarenta y un millones quinientos mil).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 23 de julio de 2026 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaria de Obras y Servicios Públicos - Programa 51.99.34 - Fuente de financiamiento 132.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 842/26.

